

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

COMUNICADO 011

20 MAY 2025

**PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2026 – 2035
"PROYECTO EDUCATIVO DE PAÍS"**

Desde la Secretaría de Educación del departamental de Nariño, les recordamos que el fin último de los Foros Educativos institucionales, municipales y departamental, en el marco del Foro Educativo Nacional 2025, es aportar las propuestas que desde las instituciones educativas y el municipio, a través del departamento se entregará al Ministerio de Educación para la construcción y/o enriquecimiento del nuevo Plan Nacional Decenal de Educación.

Para desarrollar la fase municipal se tendrá en cuenta lo siguiente: ésta se desarrolla de manera autónoma, hasta el día 30 de mayo de 2025, con la participación de la Alcaldía Municipal, todos los establecimientos educativos del municipio, la Junta Municipal de Educación y Comunidad Educativa de su jurisdicción, para lo cual la Alcaldía Municipal y los Rectores de las Instituciones Educativas conformarán un comité encargado de su organización y desarrollo que tendrá las siguientes competencias:

1. Organizar y convocar oportunamente al Foro Municipal a todos los participantes, de tal forma que los interesados en presentar sus ponencias puedan planearlas y gestionar todo lo necesario para su presentación.
2. Asumir el liderazgo y seleccionar las propuestas que representarán al municipio en el Foro Educativo Departamental, a desarrollarse en la ciudad de Pasto, el día viernes 27 de junio de 2025.
3. Trabajar en los procesos de logística para la realización del Foro Educativo Municipal, de conformidad con los ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en la Directiva Ministerial 001 del 26 de marzo de 2025 y Circular Departamental 045 del 2 de abril de 2025.
4. Propiciar la participación de la comunidad en las apuestas establecidas en los documentos enunciados.
5. Definir el mecanismo para presentar los debates y ponencias, las cuales deben corresponder a las apuestas establecidas en los documentos enunciados.
6. Elaborar la relatoría del Foro Educativo Municipal, que incluya: una propuestas para el Foro Educativo Departamental.

Es responsabilidad de la Alcaldía Municipal, los Rectores y las Juntas Municipales de Educación comunicar a la comunidad educativa de su jurisdicción, los desafíos identificados, las propuestas novedosas y las recomendaciones que se deben tener en cuenta en la construcción del nuevo Plan Nacional Decenal de Educación.

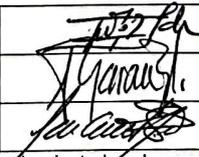
Estos documentos deben ser remitidos hasta el día **06 de junio de 2025** en el siguiente enlace <https://forms.gle/BHidumNktoMGsotp6>

San Juan de Pasto, Mayo 20 de 2025



20 MAY 2025

Dr. ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación del Departamento

Proyectó: Mg FABIAN IBARRA CHAMORRO Líder de Experiencias Significativas FED	20/05/2025	
Revisó: Dr FABIAN JARAMILLO RIVERA Director de Núcleo - Subsecretaría de Calidad Educativa	20/05/2025	
Aprobó: Dr. LUIS ALBERTO SUAREZ Subsecretario de Calidad Educativa	20/05/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como la entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co